

Tiene la palabra el señor Edil Héctor Silvera.

◆ **Falta de seguridad en el Jardín de Infantes n.º 115 de Delta El Tigre**

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecerle a la señora Edila Aída Alcorta por haberme cedido su lugar en esta media hora previa.

En la noche de hoy, voy exponer sobre dos temas que son muy sensibles. Uno de ellos tiene que ver con la preocupación que tienen los padres, los vecinos, los docentes y hasta la propia directora del Jardín de Infantes n.º 115 de Delta El Tigre por el estado en que se encuentra el edificio y la inseguridad que ello representa.

(Se muestran imágenes multimediales).

Está muy desprotegido, tiene un vallado de alambre que ha sido violentado; en las imágenes podemos apreciar los agujeros que tiene. Los padres de los alumnos me comentaban que ya hubo un intento de robo de garrafas y alimentos, y por eso reclaman la colocación de un nuevo vallado.

Tenemos que tener presente que ese centro no cuentan ni un guardia ni con un «servicio 222», sino que solamente hay instalada una alarma. También hay que tener presente que a ese jardín concurren trescientos dos niños y están en una situación de mucha inseguridad, de ahí la preocupación de los padres y docentes.

Los padres están solicitando que la Intendencia tome cartas en el asunto, pero les he hecho ver que quien debería hacerse responsable y dar soluciones es el Consejo de Educación Inicial y Primaria, por eso que canalizo el pedido a través de esta banca y la denuncia de la situación que se está viviendo a través de su planteamiento en esta media hora previa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Consejo de Educación

Inicial y Primaria, para que dé una solución a este problema; al Inspector Departamental Osvaldo Larrea; a la Directora del Jardín de Infantes n.º 115 de Delta El Tigre; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que haga un seguimiento del tema y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Preocupación por vecinos que se encuentran en situación de calle**

En segundo lugar, me quiero referir a una carta que me hizo llegar un vecino de Ciudad del Plata —que se llama Carlos y es padre de dos niños— y a la situación que está viviendo, puesto que, en estos momentos, junto a su familia, se encuentran en situación de calle.

Le pregunté si había buscado ayuda en los lugares donde atienden ese tipo de situaciones, que en este caso sería el MIDES, y me contestó que sí, pero que no había tenido respuesta.

Por ese motivo, quisiera saber si la Directora Departamental del MIDES me podría brindar información acerca de las políticas que se están llevando adelante en ese sentido en nuestro departamento.

Todos sabemos que la estación del año que se avecina es muy fría, y hay mucha gente que está en la misma situación que este vecino. Justamente, mañana voy a ir a recorrer otros lugares en donde hay vecinos también en situación de calle; me invitaron a ir, y lo voy a hacer con mucho gusto.

Reitero, quisiera saber cuáles son las políticas que se están implementando para este tipo de situaciones y si en Ciudad del Plata hay un refugio. Hasta donde yo sé, no lo hay, y sería muy necesario, porque Ciudad del Plata tiene aproximadamente treinta mil habitantes. Necesariamente deberían implementarse políticas para ese tipo de situaciones de tanta vulnerabilidad; hay niños que, lamentablemente, no tienen alimentos calientes como para poder sobrellevar el frío invierno.

Solicito que la versión taquigráfica de

mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Diputado Rubén Aníbal Bacigalupe, a la Comisión Especial de Población y Desarrollo de la Cámara de Diputados, a la Directora Departamental del MIDES, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa, especialmente a la Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.